

# ¿Necesitas un descanso?



## LOS SERVICIOS DE RELEVO/ RESPITE PUEDEN:

- ofrecer un descanso temporal muy necesario de los desafíos que enfrentan los cuidadores familiares;
- dar a los cuidadores la posibilidad de contratar a otra persona (proveedor de relevo) para que cuide temporalmente a sus seres queridos;
- ocurrir en el hogar del cuidador, en el hogar de otra persona, en un centro o programa de cuidado, como un centro de servicio diurno para adultos o un centro de enfermería, siempre y cuando así lo acuerden los cuidadores y el proveedor de relevo.

## ELEGIBILIDAD DEL CUIDADOR

### El cuidador/a debe:

- tener 18 años o más, trabajar a tiempo completo, ser no remunerado
- ser un abuelo u otro pariente de 54 años o menos que esté criando a un niño
- no recibir servicios de relevo o pagos de otros programas, incluidos, entre otros, el Cuidado de Crianza Temporal, el Pago de Asistencia de Apoyo Familiar(FSAP), los fondos de OAA Título III-E u ODMHSAS Systems of Care.

## ELEGIBILIDAD DEL BENEFICIARIO DEL CUIDADO

### El beneficiario del cuidado debe:

- tener 59 años o menos que necesite ayuda con las actividades de la vida diaria (AVD) que tenga:
  - Deterioro cognitivo / demencia
  - Discapacidades intelectuales
  - Discapacidades del desarrollo
  - Problemas de salud mental / comportamiento
  - Discapacidades físicas
  - Lesión cerebral traumática
  - Otras necesidades especiales de atención médica
- no calificar para servicios de relevo o pagos a través de cualquier programa mencionado en la primera columna.

## VALES EDUCATIVOS

Los **Vales Educativos** ayudan a los cuidadores a pagar por el cuidado de sus seres queridos para que puedan asistir a una capacitación que les ayude con su cuidado.

- \$50 por medio día de capacitación o \$100 por un evento de capacitación de día completo por cuidador elegible;
- Debe completar una solicitud antes del evento educativo;
- Debe estar registrado para el evento educativo.

## VALES DE EMERGENCIA

Los **Vales de Emergencia** son vales que solo se puede utilizar una vez. Los vales son de \$300 y emitidos caso por caso para cuidadores no remunerados de tiempo completo que tengan una necesidad inesperada de apoyo para cuidar a su ser querido debido a una cirugía, hospitalización, muerte de un familiar, etc.



Para obtener más información, comuníquese con Sooner SUCCESS:

**SOONER SUCCESS**  
Serving, Supporting, Building Inclusive Communities



**Llámanos!**  
(405) 271-2710



**Visítanos en nuestro sitio web:**  
soonersuccess.ouhsc.edu  
or respite@ouhsc.edu